



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
1245 AV. CALLES 100 Y 101, BOGOTÁ, D.C. TEL: 310 4000 FAX: 310 4001
SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RECTORÍA

RESOLUCIÓN Nº 494
(23 de diciembre)

"Por la cual se suspenden términos"

El Rector de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial las establecidas en el artículo 16 del Acuerdo No. 003 de 1997 expedido por el Consejo Superior Universitario - Estatuto General de la Universidad y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera N° 342 de Diciembre 9 de 2014, se concedieron vacaciones al personal administrativo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Que se hace necesario suspender los términos de ley para todos los efectos durante los días comprendidos entre el 24 de diciembre de 2014 y 5 de enero de 2015 inclusive.

En mérito de lo expuesto,


RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Suspender los términos para todos los efectos legales a que haya lugar en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas durante los días comprendidos entre el 24 de diciembre de 2014 y el 5 de enero de 2015 inclusive, de conformidad con la parte motiva de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, a los vientos (23) días del mes de diciembre de 2014


ESTE DOCUMENTO ES COPIA
DIGITAL DEL ORIGINAL
SECRETARÍA GENERAL

ROBERTO VERGARA PORTELA
RECTOR (E)

*Elaboró: Com.º Bustos, Abogado Asesor
Revisó: José David Rivera Escobar, Secretario General*